

DIAN		Certificación de bienes y servicios recibidos										FT-ADF-2337		
Proceso: Administrativo y Financiero										Versión 5				
<b>Nota: Para pagos diferentes a procesos contractuales, diligenciar únicamente las casillas 1, 2, 16 a 22 y luego la número 25</b>														
1. Número:		2 ene-26								2. Fecha:		Día	Mes	Año
											19	2	2026	
12														
3. Contrato, Orden de compra o Acto Administrativo No.:		Orden de compra 156819 emitida el 02/12/2025												
4. Nombre o razón social:		OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL												
5. Documento de Identificación		901916186-1												
6. Designación de supervisión:		Mediante oficio del 02/12/2025 el Director Seccional de Impuestos y Aduanas Pasto asignó la función de Supervisor al funcionario OSCAR RODRIGO GONZALEZ BERNAL, Inspector III del Despacho. Este oficio se encuentra publicado en TVEC												
7. Fecha de inicio contrato:			Día	Mes	Año	8. Fecha de terminación contrato:						Día	Mes	Año
			5	12	2025							31	7	2026
9. Forma de Pago:		La DIAN efectuará los pagos: Pagos mes vencido, correspondientes a las prestaciones ejecutadas en el periodo por el contratista y certificadas por el supervisor; dentro de los treinta (30) días siguientes a la Disponibilidad del P.A.C (Plan Anual Mensualizado de Caja) para la vigencia correspondiente, previa entrega y recibo de los bienes y/o servicios a entera satisfacción por parte del Supervisor de la Orden de Compra y de la presentación de la factura con todos los documentos soportes para adelantar el trámite de pago.												
Información para pago														
10. Registro presupuestal No.	126	Fecha	Día	2	Mes	1	Año	2026	Rubro	A-02-02-02-008-005	Valor a afectar con este pago	\$ 31,435,803.10		
Registro presupuestal No.		Fecha	Día		Mes		Año		Rubro		Valor a afectar con este pago	\$ 0.00		
11. Número de factura	FE115	Fecha	Día	10	Mes	2	Año	2026			Valor	\$ 31,435,803.10		
Número de factura		Fecha	Día		Mes		Año				Valor	\$ 0.00		
12. Valor amortización de anticipo presente factura												\$ 0.00		
13. Otras deducciones												\$ 0.00		
14. Valor pagar											\$ 31,435,803.10			
Espacio exclusivo para otros pagos diferentes a procesos contractuales														
15. Nombre o razón social:														
16. NIT/CC:														
17. Fecha Límite de Pago	Día	Mes	Año											
18. CDP Número	Fecha	Día	Mes	Año	Rubro	Valor								
19. Número de factura	Fecha	Día	Mes	Año	Valor									
20. Otras deducciones												21. Valor pagar	\$ 0.00	
22. Certificación de recibido a satisfacción (aplica también para pagos diferentes a los de contratos)														
El proveedor OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL cumplió el objeto de la orden de compra 156819: Servicio integral de aseo y cafetería para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto. (Acuerdo Marco de Precios. Aseo y cafetería V No. CCE-SNG-AMP-008-2025) para el periodo ENERO - 2026														
23. Verificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales														
El proveedor OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL presenta los siguientes documentos para verificar el cumplimiento frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales: Aportes en línea Planilla_9499778902 pagada el 19/02/2026. Periodo: pensiones 2026-01, salud 2026-02. Certificación de paz y salvo por concepto de seguridad social emitido el 05/02/2026 por los revisores fiscales de los integrantes de la UT, adjuntan TP y certificaciones de la JCC.														
24. Verificación de cargue de documentos en el SECOP II														
Los documentos presentados por el proveedor y los demás que forman parte de la cuenta para el periodo certificado, se publican en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.														
25. Observaciones														
Documentos soporte para el pago: 1. Compromiso presupuestal RP 126 del 02/01/2026 2. Factura(s) FE115 3. Certificación de paz y salvo por SS y parafiscales, adjunta planilla de SS pagada.														
Valor de la orden de compra										\$309,603,655.98				
Vigencia 2026										\$272,451,217.00				
<b>Valor facturado con cargo a la vigencia 2026</b>										<b>\$31,435,803.10</b>				
Valor total ejecutado a la fecha										\$68,588,242.07				
26. Supervisor del contrato u Ordenador de Gasto						26. Supervisor del contrato								
Nombres y apellidos	CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN					Nombres y apellidos	OSCAR RODRIGO GONZALEZ BERNAL							
Firma						Firma								
Cargo	DIRECTOR SECCIONAL (A)					Cargo	INSPECTOR III - SUPERVISOR OC 156819 - 2025							
26. Supervisor del co						26. Supervisor del contrato								
Nombres y apellidos	N.A.					Nombres y apellidos	N.A.							
Firma						Firma								
Cargo						Cargo								

**Factura Electrónica De Venta No****FE No. 115**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764098128800 que habilita desde FE 1 hasta FE 1000. Vence 2027-09-03

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.  
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.**No somos Grandes Contribuyentes**  
ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121

OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL

Nit 901916186 1

<b>CLIENTE</b>	DIAN - U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		
<b>NIT</b>	800197268 4	<b>POR CONCEPTO DE</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>TELÉFONO</b>	#\$13-10-00-014;Orden de Compra 156819;csuarezg@dian.gov.co#\$
CARRERA 8 N° 6C - 38 EDIFICI	Bogota D.C.		

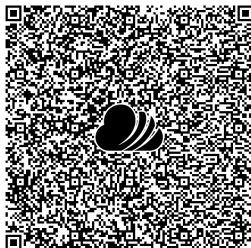
<b>FECHA FACTURA</b>	<b>FECHA VENCIMIENTO</b>	<b>VENDEDOR</b>	<b>FORMA DE PAGO</b>
10/02/2026	10/03/2026	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1,00	ASEO 1	OPERARIOS DE ASEO TIEMPO COMPLETO -	1,00	Und.	26.301.990,36	0,19	499.737,82	26.301.990,36
2,00	MANTENIM	OPERARIOS DE MANTENIMIENTO MEDIO TIEMPO	1,00	Und.	1.790.773,81	0,19	34.024,70	1.790.773,81
3,00	AIU 10%	AIU 10% APLICADO AL CONTRATO	1,00	Und.	2.809.276,41	0,00	0,00	2.809.276,41

Total líneas o ítems: 3	<b>SUBTOTAL</b>	<b>30.902.040,58</b>
<b>Valor en Letras</b>	<b>DESCUENTO</b>	<b>0,00</b>
TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE CON DIEZ CENTAVOS	<b>IVA</b>	<b>533.762,52</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>31.435.803,10</b>

<b>Base Gravable</b>	<b>Valor</b>	<b>%</b>
	2.809.276	10,00

Grar Cheque a nombre de OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL. Cta Cte 29100013705 Bancolombia

PARTICIPACION UNION TEMPORAL  
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIG NIT: 901637502-9 10%  
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC 900309371-0 90%(\*) El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.  
(\*) Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)  
(\*) Favor Practicar Retencion de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.

SERVICIO PRESTADO SEDE DIAN PASTO, MES DE ENERO

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 10/02/2026 15:32:17

**NILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG 15 Teléfono 3104636390 Giré**  
**Correo Electrónico ut.outsourcingiafv5@gmail.com**

## Representación Gráfica

## Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :  
2a3369a8e4b4ca8421b5428257e321f60659a0457a7872f258bb86526b392e74a82f14808c2d97d57aec8914c9e7a798  
Número de Factura: FE-115  
Fecha de Emisión: 10/02/2026  
Fecha de Vencimiento: 10/03/2026  
Tipo de Operación: Servicios AIU  
Forma de pago: Crédito  
Medio de Pago: Acuerdo mutuo  
Orden de pedido:  
Fecha de orden de pedido:

## Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: OUTSOURICING GIAF V5 UNION TEMPORAL  
Nombre Comercial: OUTSOURICING GIAF V5 UNION TEMPORAL  
Nit del Emisor: 901916186  
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica  
Régimen Fiscal: R-99-PN  
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA  
Actividad Económica: 8121  
País: Colombia  
Departamento: Santander  
Municipio / Ciudad: Girón  
Dirección: ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG 15  
Teléfono / Móvil: 3104636390  
Correo: contador@seasinlimitada.com

## Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DIAN - U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES  
Tipo de Documento: NIT  
Número Documento: 800197268  
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica  
Régimen fiscal: R-99-PN;R-99-PN  
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA  
País: Colombia  
Departamento: Bogotá  
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.  
Dirección: CARRERA 8 N 6C - 38 EDIFICIO SAN AGUSTIN  
Teléfono / Móvil:  
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

## Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	ASEO 1	OPERARIOS DE ASEO TIEMPO COMPLETO -	NIU	1,00	\$ 23.671.791,32	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 23.671.791,32
2	MANTENIMIENTO MEDIO TIEMPO	OPERARIOS DE MANTENIMIENTO MEDIO TIEMPO	NIU	1,00	\$ 1.611.696,43	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.611.696,43
3	AIU 10%	AIU 10% APLICADO AL CONTRATO	NIU	1,00	\$ 2.809.276,41	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0.00			\$ 2.809.276,41
4	ASEO 1	Administración	NIU	1,00	\$ 2.630.199,04	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 499.737,82	19.00			\$ 2.630.199,04
5	MANTENIMIENTO MEDIO TIEMPO	Administración	NIU	1,00	\$ 179.077,38	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 34.024,70	19.00			\$ 179.077,38

## Datos AIU

## Información - Adicional

Contrato de servicios AIU por concepto de: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA Contrato de servicios AIU por concepto de: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA Contrato de servicios AIU por concepto de: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA Contrato de servicios AIU por concepto de: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA

## Notas Finales

#\$13-10-00-014;Orden de Compra 156819;csuarezg@dian.gov.co#\$

## Datos Totales



**Documento generado el:**  
 10/02/2026 15:33:56  
**Documento validado por la DIAN:**  
 10/02/2026 15:43:57  
**XML Generado por: Proveedor Tecnológico**  
 900534356  
**PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN**  
**Nit:800197268**

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	
<b>Subtotal</b>	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
<b>Total impuesto (=)</b>	
<b>Total neto factura (=)</b>	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	\$ \$

### Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	
<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
<b>Subtotal</b>		30.902.040,58
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
<b>Total Bruto Factura</b>		30.902.040,58
IVA		533.762,52
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
<b>Total impuesto (=)</b>		533.762,52
<b>Total neto factura (=)</b>		31.435.803,10
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
<b>Total factura (=)</b>	<b>COP \$</b>	\$ 31.435.803,10

### Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	
<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764098128800 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-09-03

# SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC

Nit: 900309371-0

San Alberto, Cesar

## Paz y Salvo Seguridad Social

San Alberto, Cesar, febrero 5 de 2026.

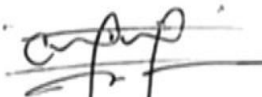
Yo, ALIX NAVARRO ORDUZ, CC 63.500.785 de Bucaramanga obrando en nombre y representación legal de la empresa SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC NIT 900309371-0 y el suscrito Contador Público CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO con C.C N° 1.098.619.251 y Tarjeta Profesional 162697-T, debidamente autorizado por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

  
ALIX NAVARRO ORDUZ  
Representante Legal  
CC 63.500.785  
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC  
NIT 900309371-01

  
CP CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO  
Revisor Fiscal  
TP Tarjeta Profesional 162697-T  
CC C.C N° 1.098.619.251

ALIZ NAVARRO ORDUZ

CC 63500785

R.L. SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC NIT 900309371-0



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

61666AACC04EB96C

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098619251 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 162697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

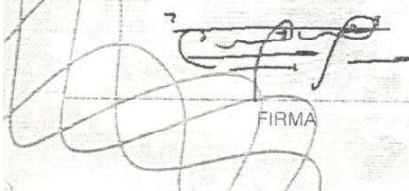
NUMERO **1.098.619.251**

**RAMOS MERCADO**

APELLIDOS

**CARLOS ALBERTO**

NOMBRES

  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUL-1986**

**URUMITA**  
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.75**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**09-AGO-2004 BUCARAMANGA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00396859-M-1098619251-20120905

0030959228A 2

7171830427

República de Colombia  
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**



**162697-T**

**CARLOS ALBERTO  
RAMOS MERCADO**  
C.C. 1098619251

**RESOLUCION INSCRIPCION 329    FECHA 27/10/2011**  
**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

**PRESENTE**

**DANIEL SARMIENTO PAVAS**

**172920**

FIRMA DEL TITULAR

**89288**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central  
de Contadores.



### PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL

Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Molagavita obrando en nombre y representación legal de la empresa GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC NIT 901637502-9 y la suscrita Contadora Publica CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON con CC número 63288395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

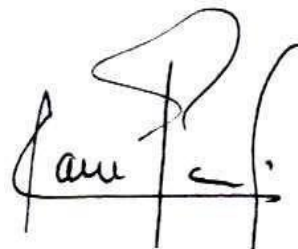
La presente certificación se expide por quienes firman Girón, 5 de febrero de 2026.



UNION TEMPORAL  
OUTSOURCING  
GIAF  
NIT. 901.677.020-1

---

Yenny Marcela Barajas Barajas  
Representante Legal  
CC 1.101.520.622  
Representante Legal - CEO  
GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS  
GIAF SAS BIC  
Nit 901637502-9  
[giafsas.col@gmail.com](mailto:giafsas.col@gmail.com)



---

CP Carmen Stella Guerrero  
Revisora Fiscal  
TP 45259-T  
CC 63.288.395

**YENNY MARCELA BARAJAS BARAJAS**

**C.C. 1101520622**

REPRESENTANTE LEGAL

OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

F0002616AED063363

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63288395 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 45259-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO



**45259-T**

CARMEN STELLA  
GUERRERO CALDERON  
C.C. 63288395

RESOLUCION INSCRIPCION 124  
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 30/11/95

Presidencia

00052380

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de  
Contadores

000276

OK

NO VALE COMO IDENTIFICACION

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.288.395

GUERRERO CALDERON

APELLIDOS

CARMEN STELLA

NOMBRES

*[Handwritten signature]*  
FIRMA



DILIGENCIA DE AUTENTICACION  
La suscrita ANGELA YOLIMA SANCHEZ ACUNA, Notaria Segunda del Socorro hace constar que este folio es autentico como copia del original autentica que ha tenido a la vista

*[Handwritten signature]*  
ANGELA YOLIMA SANCHEZ ACUNA  
NOTARIA SEGUNDA SOCORRO



08 AGO 2011



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1959

BUCARAMANGA  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

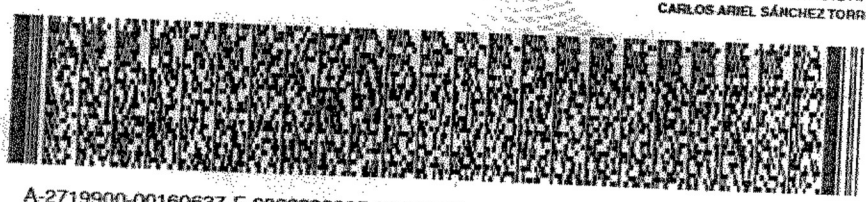
1.54  
ESTATURA

O+  
G.S. RH

F  
SEXO

14-SEP-1979 BUCARAMANGA  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2719900-00160637-F-0063288395-20090629

0012917745A 1

26395222

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901916186	1	OUTSOURCING GIAFMV5 UNION TEMPORAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG 15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6000000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	71321380	9499778902	E	2026/02/19	2026/02/17	BANCOLOMBIA		\$395,947,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																												
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES															
No	Identificación	Nombre	ing	re	td	td	ta	ta	vs	vs	co	st	lge	lm	va	av	vc	lrl	vi	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes			
<b>SUCURSAL: DIAN PASTO (9 Afiliados)</b>																																												
<b>Centro de Trabajo: DIAN PASTO ASEO 2 (9 Afiliados)</b>																																												
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (9 Afiliados)																																												
																						\$15,174,511	\$2,428,400			\$15,174,511	\$607,500			\$15,174,511	\$607,500			\$15,174,511	\$158,700	\$0	\$0	\$3,802,100						
1	CC	98389450																					230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF35	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700
2	CC	1085276243																					25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF35	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700
3	CC	30739703																					25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF35	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700
4	CC	1085316948							X														230301	25	\$1,459,088	\$233,500	ESSC18	25	\$1,459,088	\$58,400	CCF35	25	\$1,459,088	\$58,400	14-11	25	\$1,459,088	1.044%	\$15,300	25	\$0	\$0	Si	\$365,600
5	CC	36752107																					230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF35	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700
6	CC	13069366							X														230301	25	\$1,459,088	\$233,500	EPS037	25	\$1,459,088	\$58,400	CCF35	25	\$1,459,088	\$58,400	14-11	25	\$1,459,088	1.044%	\$15,300	25	\$0	\$0	Si	\$365,600
7	CC	87064353																					25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF35	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700
8	CC	1085295802																					230301	30	\$1,750,905	\$280,200	ESSC18	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF35	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700
9	CC	1083864932																					230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF35	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700
<b>Total</b>	<b>Afiliados( 9)</b>																					\$15,174,511	\$2,428,400			\$15,174,511	\$607,500			\$15,174,511	\$607,500			\$15,174,511	\$158,700	\$0	\$0	\$3,802,100						

RESUMEN DE PAGO						
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)					9	\$2,428,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	\$840,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	\$1,307,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					9	\$158,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	\$158,700	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					9	\$607,500
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	9	\$607,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)					9	\$607,500
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	\$128,500	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$268,700	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$210,300	
<b>TOTAL</b>					<b>9</b>	<b>\$3,802,100</b>

**OSCAR RODRIGO GONZALEZ BERNAL**, Inspector III del Despacho de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduana de Pasto, en mi calidad de Supervisor de la Orden de Compra No. **156819** del 02 de diciembre de 2025, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe mensual de ejecución en los siguientes términos:

**1. Información general:**

<b>Contrato No.:</b>	156819	<b>Fecha de suscripción:</b>	2/12/2025
<b>Objeto:</b>	Servicio integral de aseo y cafetería para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto <sup>1</sup>		
<b>Contratista:</b>	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL		
<b>NIT o CC contratista</b>	901916186-1		
<b>Valor del contrato:</b>	\$309.603.655,98	<b>Vigencia<sup>2</sup> 2025</b>	\$37,152,438.98
		<b>Vigencia futura 2026</b>	\$ 272,451,217.00
<b>Adición valor:</b>	Modificadorio No. #		\$valor
	Modificadorio No. #		\$valor
<b>Reducción valor:</b>	Modificadorio No. #		\$valor
	Modificadorio No. #		\$ valor
<b>Valor actual del contrato:</b>	\$309.603.655,98		
<b>CDP<sup>3</sup> 2025:</b>	1525 por \$37,152,438.98 del 22/08/2025	<b>CRP<sup>4</sup> 2025:</b>	37725 por \$ 37,152,438.98 del 13/03/2025
<b>CDP 2026:</b>	126 por \$272,451,217.00 del 02/01/2026	<b>CRP 2026:</b>	126 por \$272,451,217.00 del 02/01/2026
<b>Plazo de ejecución del contrato:</b>	25 días, 7 meses	<b>Fecha de acta inicio:</b>	6/12/2025
		<b>Fecha de terminación inicial:</b>	31/07/2026
		<b>Plazo Prórroga modificadorio No. #</b>	# días, semanas, meses y/o años
		<b>Fecha de terminación:</b>	31/07/2026
<b>Plazo cláusula de pervivencia:</b>	No aplica	<b>Fecha inicio:</b>	No aplica
		<b>Fecha de terminación:</b>	No aplica
<b>Garantía de Cumplimiento No.</b>	99966 anexo 0 del 02/12/2025	<b>Aseguradora:</b>	Berkley International Seguros Colombia S.A.
<b>Fecha aprobación garantía:</b>	2/12/2025	<b>NIT aseguradora:</b>	900.814.916-1

<sup>1</sup> Instrumento de agregación de demanda, aseo y cafetería V

<sup>2</sup> Año en el que inicia el plazo de ejecución del contrato.

<sup>3</sup> CDP – Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

<sup>4</sup> CRP – Certificado de Registro Presupuestal.

<b>Garantía de RCE<sup>5</sup> No:</b>	28796 anexo 0 del 02/12/2025	<b>Aseguradora:</b>	Berkley International Seguros Colombia S.A.
<b>Fecha aprobación garantía:</b>	2/12/2025	<b>NIT aseguradora:</b>	900.814.916-1
<b>Otras modificaciones:</b>	No aplica		
<b>Nombre del Supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos</b>	<p>Mediante oficio del 02/12/2025 el Director Seccional (A) Pasto asignó la función de Supervisor al funcionario OSCAR RODRIGO GONZALEZ BERNAL, Inspector III del Despacho. Este oficio le fue comunicado al funcionario el 02/12/2025 y se encuentra publicado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p> <p>Mediante oficio No. 02/12/2025 el Director Seccional (A) Pasto asignó la función de apoyo a la supervisión al funcionario CARLOS ANDRES HIDALGO ANDRADE, Analista de la División Administrativa y Financiera. Este oficio le fue comunicado al funcionario el 02/12/2025 y se encuentra publicado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p>		
<b>Periodo Evaluado:</b>	<b>Enero de 2026</b>		

## 2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:  
(indicar la vigencia desde el inicio hasta la última ampliación)

Garantía No.	Aseguradora	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
99966 Anexo 0 del 02/12/2025	Berkley International Seguros Colombia S.A.	Cumplimiento del contrato	20% \$61.920.731,19	02/12/2025	31/07/2027
99966 Anexo 0 del 02/12/2025	Berkley International Seguros Colombia S.A.	Pago de salarios, prestaciones sociales legales	15% \$46.440.548,39	02/12/2025	31/07/2029
99966 Anexo 0 del 02/12/2025	Berkley International Seguros Colombia S.A.	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	10% \$30.960.365,59	02/12/2025	31/07/2027
28796 Anexo 0 del 02/12/2025	Berkley International Seguros Colombia S.A.	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV \$284.700.000,00	02/12/2025	31/07/2026

<sup>5</sup> RCE - Responsabilidad Civil Extracontractual.

**3. Estado financiero del contrato:**

FACTURA <sup>6</sup>			Aceptada o Rechazada	PAGO			Valor Pendiente por pagar <sup>7</sup>
Número	Fecha	Valor		Número	Fecha	Valor	
FE99	26/01/2026	37,152,438.97	Aceptada			0.00	37,152,438.97
FE115	10/02/2026	31,435,803.10	Aceptada			0.00	31,435,803.10
<b>Valor total facturado<sup>8</sup>:</b>		68,588,242.07			<b>Totales:</b>	0.00	68,588,242.07

**Nota 1: Aceptación o rechazo de facturas.** De conformidad con el artículo 773 del Código de Comercio la factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Por lo anterior, en cumplimiento del numeral 1.3.3. de la CT-ADF-0109 "Cartilla de supervisión y/o interventoría" de la DIAN, la supervisión revisa, aprueba o rechaza las facturas o cuentas de cobro presentadas por el contratista dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación.

Sin embargo, de conformidad con el artículo 2.2.2.5.4. del Decreto 1074 de 2015, si se trata de factura electrónica de venta, una vez recibida se entiende irrevocablemente aceptada por el adquirente/deudor/aceptante en los siguientes casos: (i) **Aceptación expresa:** cuando por medios electrónicos, acepte de manera expresa el contenido de esta, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la mercancía o del servicio; o (ii) **Aceptación tácita:** Cuando no reclamare al emisor en contra de su contenido, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la mercancía o del servicio. El reclamo se debe realizar por escrito en documento electrónico. Una vez la factura electrónica de venta como título valor sea aceptada, no se podrá efectuar inscripciones de notas debido o notas crédito, asociadas a dicha factura.

En mi calidad de supervisor he realizado el trámite de aceptación o rechazo oportuno de las facturas cargadas por el contratista en SECOP.

**4. Información sobre avance del contrato:**

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
1	Servicio integral de aseo y cafetería	Servicio integral de aseo y cafetería para	Operarios de aseo, cafetería y mantenimiento e insumos del	12%

<sup>6</sup> De conformidad con el artículo 772 del Código de Comercio, modificado por el artículo 1 de la Ley 1231 de 2008, no podrá librarse factura alguna que no corresponda a bienes entregados real y materialmente o a servicios efectivamente prestados.

<sup>7</sup> El Valor pendiente por pagar equivale al valor facturado por el contratista y aceptado por el Supervisor, que está pendiente -en trámite- de pago.

<sup>8</sup> El Valor total facturado corresponde a la sumatoria de las facturas aceptadas por el supervisor, excluyendo el valor de las facturas rechazadas.

No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
	para la Dirección Seccional Pasto.	la Dirección Seccional Pasto	mes de <b>diciembre de 2025</b> , según factura FE99 del 26/01/2026.	
2	Servicio integral de aseo y cafetería para la Dirección Seccional Pasto.	Servicio integral de aseo y cafetería para la Dirección Seccional Pasto	Operarios de aseo, cafetería y mantenimiento e insumos del mes de <b>enero de 2026</b> , según factura FE115 del 10/02/2026	22.15%

#### 5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

En el periodo al cual corresponde el presente informe, se presentó la novedad de retrasos por parte del proveedor en la entrega de insumos de aseo y cafetería. La entidad no manifestó cambios en relación con el pedido de insumos de enero de 2026, por lo tanto el proveedor está en la obligación de remitir los insumos hasta el 8 día hábil y en las cantidades por ítem establecidas en la orden de compra. Sin embargo, no se recibieron los insumos. El servicio se prestó con el stock de insumos disponible, por lo cual no fue necesario suscribir modificación, prórroga, cesión, suspensión del contrato, revisión de precios, restablecimiento del equilibrio económico del contrato, etc.

#### 6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- El 05/12/2025 se suscribió el acta de inicio una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015 y los requisitos especiales pactados en el contrato. **En el acta se estableció como fecha de inicio el 06/12/2025.**
- Durante el mes se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando por que las obligaciones se cumplan en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
- Durante el mes se suministró de manera oportuna la información que solicitó el contratista.
- Se controló que las obligaciones pactadas se ejecutaran dentro de los plazos y presupuesto previstos en el contrato.
- Se exigió al contratista el inicio, ejecución y finalización de las obligaciones a su cargo en las fechas pactadas.
- Se publicaron en el SECOP II todos los documentos generados durante el mes, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición en cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.
- Se efectuó trámite y seguimiento a la correspondencia relacionada con el contrato, garantizando que la UAE-DIAN responda de manera oportuna las solicitudes presentadas por el Contratista, para evitar la configuración del silencio administrativo positivo establecido en el Art. 25, Num.16, de la Ley 80 de 1993.
- Todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones técnicas impartas al Contratista, constaron por escrito y en igual sentido las respuestas, informes o solicitudes del contratista.

- Se dio trámite oportuno dentro de la DIAN, a las sugerencias, reclamaciones, peticiones y/o consultas del contratista.
  - El 05/12/2025 se efectuó reunión con el proveedor OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL, de la cual se levantó el acta de inicio. No se han presentado más reuniones durante la ejecución de la orden de compra.
  - Se expidieron con oportunidad las certificaciones necesarias para el pago, de conformidad con lo ejecutado dentro del periodo, verificando que cumpliera lo pactado.
  - Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.
  - Se aprobó la factura dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su entrega, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la DIAN.
  - Se expidieron en forma oportuna los informes, certificaciones y autorizaciones para necesarias para los pagos, de acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos.
  - Se verificó para el pago que el contratista estuviera al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
  - Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.
  - Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos frente al Sistema de Gestión ambiental, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV
  - Se verificó y exigió la implementación oportuna de los tratamientos incluidos en la matriz de riesgos, que correspondían al contratista y a la UAE-DIAN, y se implementaron aquellos que correspondían al supervisor
  - Desde el apoyo a la Supervisión del la orden de compra se adelantó la revisión de las especificaciones técnicas de los insumos recibidos.
- Se aclara que en enero de 2026 no se recibieron ni insumos ni bienes.

#### 7. Llamadas de atención al contratista:

- Comunicaciones solicitando la entrega oportuna de los insumos.

#### 8. Actas suscritas con el contratista:

- El 05/12/2025 se suscribió el acta de inicio en la que participaron OSCAR RODRIGO GONZALEZ BERNAL identificado con C.C. 79.687.234, en calidad de supervisor por parte de la DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PASTO y YENNY MARCELA BARAJAS BARAJAS identificada con C.C. 1.101.520.622 en calidad de representante legal de OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL con NIT 901916186-1, con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo de la ejecución de la orden de compra a partir del 6 de

diciembre de 2025, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución legales y contractuales

Sin actas posteriores.

## 9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista **OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL** - NIT: 901916186-1 (Conformada por: Servicios Logísticos Ultramatic SAS BIC. Nit 900309371-0 con participación del 90% y Gestión Integral de Activos Fijos GIAF SAS BIC. Nit 901637502-9 con participación del 10%), presentó certificaciones en las que consta que se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002:

### Diciembre 2025:

Certificación expedida el 8 de enero d 2026: YENNY MARCELA BARAJAS BARAJAS con CC 1.101.520.622 en calidad de Representante Legal de OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL NIT 901.916.186-1.

Anexos:

- Certificado de exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). 08/01/2026.
- Planilla de aportes en línea No. 9498228166 con fecha de pago el 22/01/2026. Centro de Trabajo DIAN PASTO ASEO (7 Afiliados).

### Enero 2026:

Certificaciones expedidas por cada una de las personas jurídicas que integran a OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL NIT 901.916.186-1.

- Certificación de paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales expedida el 5 de febrero de 2026 por ALIX NAVARRO ORDUZ, CC. 63500785 en calidad de Representante Legal de la empresa **SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC** con NIT 900309371-0 y CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO con CC. 1098619251 y TP 162697-T, en calidad de Revisor Fiscal. (Adjuntan cédulas y TP)
- Certificado de la Junta Central de Contadores No. B166BAACBD4EB9BC del 3 de febrero de 2026 a nombre de CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO con CC. 1.098.619.251. "No registra antecedentes disciplinarios"
- Certificación de paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales expedida el 5 de febrero de 2026 por YENNY MARCELA BARAJAS BARAJAS con CC 1101520622 en calidad de Representante Legal de la empresa **GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC** con NIT 901637502-9 y CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON con CC 63288395 y TP 45259-T en calidad de Revisor Fiscal. (Adjuntan cédulas y TP)
- Certificado de la Junta Central de Contadores No. F0CD2616AED63363 del 3 de febrero de 2026 a nombre de CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON con CC. 63288395. "No registra antecedentes disciplinarios"
- Planilla de aportes en línea No. 9499778902 con fecha de pago el 17/02/2026. Centro de Trabajo DIAN PASTO ASEO (9 Afiliados).

**10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:**

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:			
<b>Riesgo 1</b>	<p>Fuente: Externo. Etapa: Ejecución. Tipo: Operacional.</p> <p>Descripción: Cesión de la Orden de Compra o terminación anticipada del Acuerdo Marco con un Proveedor en particular producto de una inhabilidad sobreviniente por acumulación de multas y sanciones del proveedor.</p> <p>Consecuencia: Disminución de la oferta y la competencia en la Operación Secundaria producto de la inhabilidad sobreviniente del proveedor en particular en el Acuerdo Marco de Precios.</p>	<b>Responsable</b>	<p>Colombia Compra Eficiente Entidad Compradora Proveedor</p>
<b>Tratamiento implementado</b>	<p>Tratamiento: Ejecución adecuada de los contratos y Órdenes de Compra para evitar sanciones, multas y futuras inhabilidades de acuerdo con la normatividad legal aplicable en la materia, asimismo, realizar una adecuada planeación logística y financiera al momento de cotizar en los eventos en el desarrollo de la operación secundaria.</p> <p>Monitoreo: Permanente</p> <p>Verificación de multas y sanciones en la elaboración de los informes de supervisión por parte de CCE; y de las Entidades Compradoras como supervisoras de las Órdenes de Compra.</p> <p>Por parte del Proveedor, realizar una adecuada planeación logística y financiera al momento de cotizar en los eventos en el desarrollo de la operación secundaria.</p>		
<b>Observaciones</b>	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
<b>Riesgo 2</b>	<p>Fuente: Externo. Etapa: Selección. Tipo: Económico.</p> <p>Descripción: Baja participación de Proponentes en las diferentes zonas y segmentos del Acuerdo.</p> <p>Consecuencia: Posibilidad de declarar desierta alguna zona o segmento bajo el modelo de adjudicación propuesto.</p>	<b>Responsable</b>	<p>Colombia Compra Eficiente</p>
<b>Tratamiento implementado</b>	<p>Tratamiento: Promocionar el acuerdo marco a través de la mesa de gobierno empresarial realizada el 20/06/2024, difusión en redes sociales una vez publicado el proceso de selección, y establecimiento de requisitos de participación adecuados y proporcionales que fomenten el acceso al sistema de compra público.</p>		

	<p>Monitoreo: Permanente durante la etapa de selección verificando el estado, consultas e interesados inscritos en el proceso de selección en el SECOP II.</p>		
<b>Observaciones</b>	Este riesgo no aplica a la Entidad Compradora		
<b>Riesgo 3</b>	<p>Fuente: Externo. Etapa: Ejecución. Tipo: Regulación.                  Descripción: Cambios tributarios y arancelarios aplicables a los bienes a suministrar.                  Consecuencia: Variaciones en el valor de los bienes a suministrar producto de los cambios tributarios aplicables.</p>	<b>Responsable</b>	Colombia Compra Eficiente Entidad Compradora Proveedor
<b>Tratamiento implementado</b>	<p><b>Tratamiento:</b>                  Estipulación contractual que permita revisar precios frente a modificaciones en tributos y aranceles aplicables. Así como la posibilidad de realizar actualizaciones de precios en la ejecución del Acuerdo Marco, según son detallados en la minuta, en cuanto a los precios de referencia del catálogo.                  En relación con las órdenes de compra, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 y 27 de la Ley 80 de 1993, la Entidad Compradora solicitará la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.  <b>Monitoreo:</b> Actualización del catálogo de referencia según lineamientos de la minuta. En relación con las órdenes de compra, según necesidad entre el Proveedor y el Supervisor de la orden de compra.                  Actualizaciones del catálogo de referencia de acuerdo como es establecido en la minuta.</p>		
<b>Observaciones</b>	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
<b>Riesgo 4</b>	<p>Fuente: Externo. Etapa: Ejecución. Tipo: Económico.                  Descripción: Variaciones que superen el comportamiento histórico o "normal" de la TRM reportado o analizado por el Banco de la República.                  Consecuencia: Actualización de los precios de los bienes del Acuerdo Marco, aumento o disminución de los costos asociados al suministro de los bienes por parte del proveedor.</p>	<b>Responsable</b>	Colombia Compra Eficiente Entidad Compradora Proveedor
<b>Tratamiento implementado</b>	<p><b>Tratamiento:</b>                  Estipulación contractual que permita revisar, analizar y ajustar, cuando sea aplicable, los precios periódicamente frente a la variación de las condiciones económicas en función de la TRM.</p>		

	<p>Revisión periódica por parte de los Proveedores para analizar las condiciones que pueden afectar los precios con la finalidad de ser procedente una actualización del catálogo.</p> <p>Revisión por parte de las Entidades Compradoras de los costos adicionales que se puedan derivar de las variaciones de la TRM en las compras públicas, en las órdenes de compra vigentes, con la finalidad de garantizar el equilibrio del contrato de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993 sobre este tema.</p> <p>Monitoreo: Trimestralmente.</p> <p>Verificación de las variaciones de la TRM, así como de las situaciones que sean reportadas por los Proveedores a CCE, en caso de existir y que sean analizadas contra los soportes respectivos.</p> <p>No se presentan en el periodo actualizaciones del catálogo derivadas de la variación de la TRM.</p>		
<b>Observaciones</b>	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
<b>Riesgo 5</b>	<p>Fuente: Interno. Etapa: Ejecución. Tipo: Financieros.</p> <p>Descripción: El proveedor no realiza el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico.</p> <p>Consecuencia: Afectación de la prestación del servicio con ocasión del no cubrimiento del trabajador en el marco del sistema de seguridad social con ocasión del no pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico</p>	<b>Responsable</b>	<p>Colombia      Compra Eficiente Proveedor</p>
<b>Tratamiento implementado</b>	<p>Tratamiento: Suspensión temporal del proveedor del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano hasta que se acredite que está al día en el pago de los aportes a seguridad social de los operarios.</p> <p>Monitoreo: Permanente</p> <p>La Entidad Compradora deberá adoptar los mecanismos tendientes a realizar la verificación de la certificación expedida por el representante legal y/o revisor fiscal del cumplimiento del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico.</p> <p>En caso de existir situaciones de no pago, la Entidad Compradora deberá notificar a CCE para proceder a suspender al Proveedor en el Catálogo.</p> <p>En el mes de <b>enero de 2026</b>, el proveedor presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificaciones expedidas por cada una de las personas jurídicas que integran a OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL NIT 901.916.186-1.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planilla de aportes en línea No. 9499778902 con fecha de pago el 17/02/2026. Centro de Trabajo DIAN PASTO ASEO (9 Afiliados).</li> </ul>		
<b>Observaciones</b>	El riesgo <b>NO</b> se materializó durante el periodo.		
<b>Riesgo 6</b>	<p>Fuente: Interno. Etapa: Ejecución. Tipo: Operacionales.</p> <p>Descripción: Retrasos en la entrega de los bienes insumos y/o equipos y/o maquinaria a suministrar por causas atribuibles al Proveedor y que no se enmarquen en una causal de exoneración de responsabilidad</p> <p>Consecuencia: Demoras en los tiempos de entrega de los bienes insumos y/o equipos y/o maquinaria a suministrar por parte del proveedor a la Entidad Compradora</p>	<b>Responsable</b>	Proveedor
<b>Tratamiento implementado</b>	<p>Tratamiento:</p> <p>(i) Fijar cronogramas, plazos y cantidades desde el acta de inicio y otras mesas de trabajo, en los que se indiquen estos datos para cada una de las sedes conforme a las condiciones de acceso.</p> <p>(ii) Aplicar el procedimiento de Acuerdos de Niveles de Servicio. si la entidad lo considera pertinente una vez analizado el procedimiento y las justificaciones dadas por el Proveedor.</p> <p>Monitoreo: Durante la ejecución de la orden de compra por parte del Supervisor de la entidad compradora.</p> <p>Una vez colocada la orden de compra, y el Proveedor tiene el listado de elementos a suministrar, se contactará con el Supervisor por parte de la Entidad para determinar los aspectos logísticos para el suministro de los bienes, teniendo en cuenta el lugar en el cual se entregarán, y demás variables que sean pertinentes.</p> <p>En el mes de Enero de 2026, el proveedor no hizo la entrega de los insumos correspondientes al periodo, establecidos en la orden de compra.</p>		
<b>Observaciones</b>	El riesgo <b>SI</b> se materializó durante el periodo.		
<b>Riesgo 7</b>	<p>Fuente: Interno. Etapa: Ejecución. Tipo: Operacionales.</p> <p>Descripción: Retrasos o limitaciones para el recibo de los bienes suministrados por causas atribuibles a la Entidad Compradora.</p> <p>Consecuencia: Demoras en la recepción de los bienes por parte de la Entidad compradora, y por tanto del pago correspondiente al Proveedor.</p>	<b>Responsable</b>	Entidad Compradora Proveedor
<b>Tratamiento implementado</b>	<p>Tratamiento:</p> <p>Adecuada planeación y diligencia por parte de la Entidad Compradora, así como la coordinación con el Proveedor para realizar el recibo de los bienes, así como contar con el espacio o lugar en el cual serán entregados; sin que esto implique un retraso</p>		

	<p>logístico para las partes y por ende el pago respectivo según los plazos establecidos.</p> <p>Monitoreo: Durante la ejecución de la orden de compra por parte del Supervisor de la entidad compradora.</p> <p>La Entidad Compradora como parte de su planeación, tendrá que establecer los aspectos logísticos para la recepción de los bienes, tanto el lugar en el cual serán almacenados, como la persona encargada de recibirlos, esto a través del Supervisor de la orden de compra.</p> <p>La entidad dispone del personal y zonas adecuadas para recibir los insumos, requiriendo únicamente la confirmación de la fecha y hora estimada de llegada de estos.</p>		
<b>Observaciones</b>	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
<b>Riesgo 8</b>	<p>Fuente: Interno. Etapa: Ejecución. Tipo: Financieros.</p> <p>Descripción: Retrasos en el pago de las cuentas de cobro al Proveedor, producto de documentación faltante o errónea atribuibles a este.</p> <p>Consecuencia: Demoras en el pago y desembolso del valor de los bienes suministrados por problemas o faltantes en la documentación soporte de la cuenta de cobro ante la Entidad Compradora.</p>	<b>Responsable</b>	Entidad Compradora Proveedor
<b>Tratamiento implementado</b>	<p>Tratamiento:</p> <p>(i) Verificación de los requisitos que contempla la Entidad Compradora y los aspectos legales para el trámite de la respectiva cuenta de cobro, con la revisión del Supervisor por parte de la entidad a la orden de compra.</p> <p>(ii) Estipulación contractual que indica que en el acta de inicio, la Entidad debe indicar al proveedor el procedimiento, tiempos y documentos necesarios para el proceso de facturación, así como la entrega de la totalidad de los documentos o formatos por parte de la Entidad Compradora.</p> <p>(iii) Estipulación contractual que obliga al proveedor a solicitar a la Entidad Compradora la totalidad de formatos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra.</p> <p>Monitoreo: Durante la ejecución de la orden de compra por parte del Supervisor de la entidad compradora.</p> <p>Solicitud por parte del Proveedor a la entidad de la totalidad de los formatos y documentos que sean necesarios para el trámite de la cuenta a través del Supervisor. Esto a su vez se establece como una obligación contractual en la Minuta del Acuerdo. Así como el correcto diligenciamiento de la información por parte del Proveedor. De igual forma, la Entidad Compradora deberá hacer entrega de la totalidad de la información documentos y formatos para trámite de cuentas de cobro.</p>		

	<p>Por parte de la Entidad Compradora se han enviado comunicaciones informando y solicitando la documentación necesaria para el pago, la cual se mantiene mes a mes. Se reitera permanentemente la importancia de la oportunidad en la entrega de la documentación completa.</p> <p>Los documentos para el trámite de la cuenta de enero de 2026 se entregaron por parte del proveedor de manera completa hasta el 19 de febrero de 2026.</p>		
<b>Observaciones</b>	El riesgo SI se materializó durante el periodo.		
<b>Riesgo 9</b>	<p>Fuente: Interno. Etapa: Ejecución. Tipo: Financieros.</p> <p>Descripción: Retrasos en los pagos al Proveedor atribuibles a la Entidad Compradora bajo los siguientes supuestos:</p> <p>(i) Exigencia de documentos o formatos que no fueron entregados al Proveedor.</p> <p>(ii) Por procesos o reprocesos internos de pago, facturación y contabilidad que demoren el respectivo pago.</p> <p>Consecuencia: Demoras en el pago y desembolso del valor de los bienes suministrados por ausencia o desinformación de formatos o documentos internos que la Entidad Compradora no entregó al Proveedor.</p>	<b>Responsable</b>	Entidad Compradora Proveedor
<b>Tratamiento implementado</b>	<p>Tratamiento:</p> <p>(i) Entrega de la totalidad de formatos y listado de documentos que sean necesarios para el trámite de la cuenta de cobro por parte del Supervisor o apoyo a la supervisión de la orden de compra al Proveedor.</p> <p>(ii) Estipulación contractual que establece que en el acta de inicio, la Entidad debe indicar el procedimiento, tiempos y documentos necesarios para el proceso de facturación, así como entregar al Proveedor la totalidad de documentos y formatos requeridos.</p> <p>(iii) Estipulación contractual que obliga a la Entidad Compradora a entregar la totalidad de formatos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra.</p> <p>(iv) Facultad de cobro de intereses moratorios por demoras en el pago por parte del Proveedor de acuerdo con la normatividad legal aplicable en la materia.</p> <p>Monitoreo: Durante la ejecución de la orden de compra por parte del Supervisor de la entidad compradora.</p> <p>La Entidad Compradora deberá hacer la entrega de la totalidad de la información y formatos para el pago al Proveedor a través del Supervisor, así como la revisión de esta para el trámite respectivo.</p>		

	<p>La Entidad Compradora requiere al proveedor únicamente los documentos que son de su competencia, dejando a cargo de la supervisión los formatos institucionales, con el fin de evitar reprocesos. No obstante, hasta no disponer de la documentación completa por parte del proveedor no es posible completar los requerimientos para la entrega de la cuenta al proceso de obligación presupuestal de la División Administrativa y Financiera.</p> <p>No se presentan demoras en los pagos por ausencia o desinformación de formatos o documentos internos que la Entidad Compradora no entregó al Proveedor.</p>		
<b>Observaciones</b>	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
<b>Riesgo 10</b>	<p>Fuente: Externo. Etapa: Ejecución. Tipo: Operacional.</p> <p>Descripción: Desabastecimiento de la marca(s) o retiro del mercado nacional de las marca(s) ofrecidas de los Bienes de Aseo y Cafetería</p> <p>Consecuencia: Incumplimiento de las obligaciones del Acuerdo Marco por parte del Proveedor.</p>	<b>Responsable</b>	Colombia Compra Eficiente Entidad Compradora Proveedor
<b>Tratamiento implementado</b>	<p>Tratamiento:</p> <p>(i) Estipulación contractual que permite a los Proveedores inscribir hasta tres (3) marcas para todos los Bienes de Aseo y Cafetería en la operación principal.</p> <p>(ii) Estipulación contractual que permite a los Proveedores cambiar marcas del Catálogo cumpliendo con la cadena de distribución y las especificaciones técnicas.</p> <p>Monitoreo: Mensualmente</p> <p>Por parte de CCE, actualización del catálogo y marcas de acuerdo a las solicitudes de los Proveedores según lo indicado en la minuta.</p> <p>Verificación por cada pedido que realice la Entidad Compradora por parte del Supervisor.</p>		
<b>Observaciones</b>	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
<b>Riesgo 11</b>	<p>Fuente: Interno. Etapa: Ejecución. Tipo: Operacional.</p> <p>Descripción: Daños o pérdidas de bienes, equipos o maquinaria del Proveedor no imputables a este y su personal.</p> <p>Consecuencia: (i) Falta de insumos, elementos, equipos o maquinaria requeridos para la correcta prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería. (ii) Reclamaciones de los Proveedores a las Entidades Compradoras</p>	<b>Responsable</b>	Colombia Compra Eficiente
<b>Tratamiento implementado</b>	<p>Tratamiento:</p> <p>Estipulación contractual que establece la responsabilidad de la Entidad Compradora por el cuidado de los bienes, equipos y maquinaria consignados en el horario en que</p>		

	<p>no están los operarios del Proveedor presentes, y la posibilidad de solucionar directamente entre las partes la controversia por cualquier daño o pérdida sufrido.</p> <p>Monitoreo: Permanente</p> <p>Mediante la supervisión de la Orden de Compra</p> <p>En el periodo enero de 2025, no se recibieron bienes, equipos o maquinaria del Proveedor.</p>		
<b>Observaciones</b>	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
<b>Riesgo 12</b>	<p>Fuente: Interno. Etapa: Ejecución. Tipo: Operacional.</p> <p>Descripción: No verificación adecuada de las fichas técnicas de insumos, equipo y maquinaria por parte del Supervisor de la Entidad Compradora de acuerdo con lo estipulado en el Anexo en el cual se establecen los documentos que deben ser visados y solicitados una vez sean recibidos los bienes, equipos y maquinaria</p> <p>Consecuencia: No cubrimiento de la necesidad de Servicio Integral de Aseo y Cafetería de la Entidad Compradora con los estándares y características técnicas establecidas en el Anexo 3 de los documentos</p>	<b>Responsable</b>	Entidad Compradora
<b>Tratamiento implementado</b>	<p>Tratamiento:</p> <p>Estipulación contractual que establece que el Supervisor de la Entidad Compradora debe realizar la supervisión de cada una de las Órdenes de Compra con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de las fichas técnicas solicitados en el Anexo 4</p> <p>Monitoreo: Por pedido</p> <p>Verificación de las fichas técnicas y especificaciones por parte del apoyo a la supervisión de la orden de compra.</p> <p>En el mes de enero de 2026 no se recibieron bienes o insumos objeto de revisión de especificaciones técnicas.</p>		
<b>Observaciones</b>	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		

**11.Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:**

Durante el mes NO se evidenció la necesidad de solicitar al Subdirector de Compras y Contratos de la DIAN el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del Contrato.

**12.Verificación de incentivos:**

No aplica
-----------

**13.Cumplimiento obligaciones ambientales**

El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental, a través del manejo adecuado de los residuos ordinarios generados en las instalaciones donde se adelanta la prestación de los servicios.


**14.Observaciones**

No se presentan observaciones adicionales en el informe correspondiente a enero de 2026.

En constancia, se firma en Pasto Nariño a los diecinueve (19) días de febrero de 2026.



**OSCAR RODRIGO GONZALEZ BERNAL**  
Inspector III  
Supervisor OC 156819



Firmado digitalmente por  
HIDALGO ANDRADE CARLOS  
ANDRES  
Fecha: 2026.02.20 11:53:47  
-05'00'

**CARLOS ANDRES HIDALGO ANDRADE**  
Analista División Administrativa y Financiera  
Apoyo a la supervisión OC 156819



### Autorización de Vigencias Futuras

Usuario Solicitante: MHdpbolano  
Unidad ó Subunidad Ejecutora: 13-10-00-014  
Solicitante:  
Fecha y Hora Sistema: 2025-11-24-1:42 p. m.

DIANA PATRICIA BOLANOS ORDONEZ  
DIAN SECCIONAL PASTO

#### ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS

Número:	99025	Fecha Registro:	2025-11-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	13-10-00-014 DIAN SECCIONAL PASTO		
Estado:	Generada	Tipo Moneda.:	Pesos	Nro Autorizacion DGPPN	96025	Fecha Autorizacion	2025-11-19
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria		Aval Fiscal:	NO			
Valor Inicial:	351.613.580,00	Valor Operaciones:		Valor Total:	351.613.580,00	Saldo No Utilizado:	351.613.580,00

#### DETALLE ASIGNACION POR AÑO

Posicion Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación				351.613.580,00		351.613.580,00	351.613.580,00
Año Fiscal	2026	Totales por año:			351.613.580,00		351.613.580,00	351.613.580,00

#### DATOS ADMINISTRATIVOS

Número Doc Soporte:	072155	Fecha Doc. Soporte:	2025-11-19	Tipo Doc. Soporte:	OFICIO
Notas Doc. Soporte:	AUTORIZACION VF PARA ASEO Y CAFETERIA				

Firma Responsable.

**BOLAÑOS  
ORDOÑEZ  
DIANA PATRICIA**

Firmado digitalmente  
por BOLAÑOS ORDONEZ  
DIANA PATRICIA  
Fecha: 2025.11.24  
13:51:00 -05'00'



Compromiso de vigencias futuras – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHDpbolano DIANA PATRICIA BOLANOS ORDONEZ  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 13-10-00-014 DIAN SECCIONAL PASTO  
 Fecha y Hora Sistema: 3/12/2025 12:00:00 p. m.

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA

Consecutivo de Compromiso:	125	Fecha Compromiso:	2025-12-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	13-10-00-014 DIAN SECCIONAL PASTO
No. Autorización:	96025	No Asig. Autorización:	99025	Estado	Generado
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria	Aval Fiscal:	NO	Tipo de Moneda:	Pesos
Valor inicial:	272.451.217,00	Valor Operaciones:	0,00	Valor Actual:	272.451.217,00

TERCERO

Identificación:	901916186	Razon Social:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL
-----------------	-----------	---------------	------------------------------------

MEDIO DE PAGO

Identificación:	Abono en cuenta	Cta. Bancaria Núm:	29100013705	Cta. Bancaria Nombre:	OUTSOURCING GIAF V5 UNION
Razón Social:	BANCOLOMBIA S.A.	Identificación	890903938	Tipo de Cuenta:	Corriente

DATOS ADMINISTRATIVOS

Fecha del Documento:	03/12/2025 0:00:00	Tipo de Documento:	ORDEN DE COMPRA	Documento Soporte:	156819
----------------------	--------------------	--------------------	-----------------	--------------------	--------

OBJETO DEL CONTRATO

GE-014-12. PAA 612. OC 156819. SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN SECCIONAL PASTO (2025-2026)

CONTRATOS

CONTRATACION

Razón Social:	Modalidad de Contratación:	Tipo de Contrato:
---------------	----------------------------	-------------------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	12991079	Nombre:	CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL PASTO
-----------------	----------	---------	-----------------------------	--------	--------------------------

VIGENCIAS FUTURAS

Posición del Catálogo de Gastos

Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac.	Año	Fecha Operacion	Valor inicial	Valor Operaciones	Valor actual
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación			2026		272.451.217,00	0,00	272.451.217,00

BOLAÑOS ORDÓÑEZ  
 DIANA PATRICIA

Firmado digitalmente por  
 BOLANOS ORDONEZ DIANA  
 PATRICIA  
 Fecha: 2025.12.04 10:58:49 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S).



**Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal  
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHDpbolano DIANA PATRICIA BOLANOS ORDONEZ  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 13-10-00-014 DIAN SECCIONAL PASTO  
 Fecha y Hora Sistema: 2026-01-02-12:07 p. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	126	Fecha Registro:	2026-01-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	13-10-00-014 DIAN SECCIONAL PASTO					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	272.451.217,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	272.451.217,00	Saldo x Comprometer:	0,00	Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Número:	126	Fecha Registro:	2026-01-02	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-----	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
014 SECCIONAL PASTO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF						
<b>Total:</b>						272.451.217,00	0,00	272.451.217,00	0,00	0,00

Objeto:	GE-014-3. VF. OC 156819. SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA DIRECCION SECCIONAL PASTO (PAA 612 2025)
---------	---

**BOLAÑOS ORDOÑEZ**  
 Firmado digitalmente por BOLAÑOS ORDOÑEZ DIANA PATRICIA  
 Fecha: 2026.02.06 16:30:01 -05'00'



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHdpbolano DIANA PATRICIA BOLANOS ORDONEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 13-10-00-014 DIAN SECCIONAL PASTO
Fecha y Hora Sistema: 2026-01-02-12:09 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 126 de fecha 2026-01-02. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Table with 8 columns: Número, Fecha Registro, Unidad / Subunidad Ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Tipo de Moneda, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Obligar.

TERCERO ORIGINAL

Table with 4 columns: Identificación: NIT, Razón Social, Medio de Pago.

CUENTA BANCARIA

Table with 6 columns: Número, Banco, Tipo, Corriente, Estado, Activa.

ORDENADOR DEL GASTO

Table with 4 columns: Identificación, Nombre, Cargo.

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Table with 10 columns: Identificación, Fecha de Registro, Genera Viáticos, No, Num. Solicitud de Comisión, Número, Tipo, ORDEN DE COMPRA, Fecha.

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

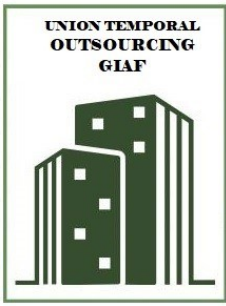
Table with 10 columns: DEPENDENCIA, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., FECHA OPERACIÓN, VALOR INICIAL, VALOR OPERACIÓN, VALOR ACTUAL, SALDO X OBLIGAR.

Table with 2 columns: Objeto, GE-014-3. VF. OC 156819. SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA DIRECCION SECCIONAL PASTO (PAA 612 2025)

PLAN DE PAGOS

Table with 6 columns: DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAC, FECHA, VALOR A PAGAR, SALDO POR OBLIGAR, LINEA DE PAGO.

BOLAÑOS ORDÓÑEZ DIANA PATRICIA Firmado digitalmente por BOLAÑOS ORDÓÑEZ DIANA PATRICIA RESPONSABLE(S) Fecha: 2026.02.06 16:45:36 -05'00'



# Unión Temporal GIAT

Liquidación de Nómina  
Desprendible de pago  
Mes de liquidación: Enero

Cédula	87064353	Fecha de liquidación	31/1/2026
Nombre de empleado	DIEGO GERMAN PORTILLA.	Días Trabajados	30
Cliente	DIAN - DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		
Puesto	V5 - DIAN PASTO		

Ingresos			Descuentos		
Básico liquidado		\$1.750.905	Retención		\$0
Transporte		\$249.095	Aporte a salud	4%	\$70.036
Días de medio tiempo	0	\$0	Aporte a pension	4%	\$70.036
Días de incapacidad	0	\$0	Anticipos		\$0
Horas extra diruna	0	\$0	Préstamos		\$0
Horas extra nocturna	0	\$0	Reintegro de costos		\$1327
Horas extra dominical diurna	0	\$0	Daños a terceros		\$0
Horas extra dominical nocturna	0	\$0	Libranzas		\$0
Recargo	0	\$0	Descuentos judiciales		\$0
Dominical compensado	0	\$0			
Dominical no compensado	0	\$0			
Valores adicionales		\$0			
Bonificación		\$0			
Otros		\$100.000			
<b>Total ingreso</b>		<b>\$2.100.000</b>	<b>Total descuentos</b>		<b>\$141.400</b>
			<b>Total pago</b>		<b>\$1.958.600</b>



# Unión Temporal GIAF

Liquidación de Nómina  
Desprendible de pago  
Mes de liquidación: Enero

Cédula	98389450	Fecha de liquidación	31/1/2026
Nombre de empleado	JOSE GUILLERMO.	Días Trabajados	30
Cliente	DIAN - DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		
Puesto	V5 - DIAN PASTO		

Ingresos			Descuentos		
Básico liquidado		\$1.750.905	Retención		\$0
Transporte		\$249.095	Aporte a salud	4%	\$70.036
Días de medio tiempo	0	\$0	Aporte a pension	4%	\$70.036
Días de incapacidad	0	\$0	Anticipos		\$0
Horas extra diruna	0	\$0	Préstamos		\$0
Horas extra nocturna	0	\$0	Reintegro de costos		\$1327
Horas extra dominical diurna	0	\$0	Daños a terceros		\$0
Horas extra dominical nocturna	0	\$0	Libranzas		\$0
Recargo	0	\$0	Descuentos judiciales		\$0
Dominical compensado	0	\$0			
Dominical no compensado	0	\$0			
Valores adicionales		\$0			
Bonificación		\$0			
Otros		\$100.000			
<b>Total ingreso</b>		<b>\$2.100.000</b>	<b>Total descuentos</b>		<b>\$141.400</b>
			<b>Total pago</b>		<b>\$1.958.600</b>



# Unión Temporal GIAT

Liquidación de Nómina  
Desprendible de pago  
Mes de liquidación: Enero

Cédula	13069366	Fecha de liquidación	31/1/2026
Nombre de empleado	EVER IGNACIO LOPEZ MEJIA	Días Trabajados	25
Cliente	DIAN - DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		
Puesto	V5 - DIAN PASTO		

Ingresos			Descuentos		
Básico liquidado		\$729.544	Retención		\$0
Transporte		\$207.579	Aporte a salud	4%	\$47.450
Días de medio tiempo	0	\$0	Aporte a pension	4%	\$47.450
Días de incapacidad	0	\$0	Anticipos		\$0
Horas extra diruna	0	\$0	Préstamos		\$0
Horas extra nocturna	0	\$0	Reintegro de costos		\$1380
Horas extra dominical diurna	0	\$0	Daños a terceros		\$0
Horas extra dominical nocturna	0	\$0	Libranzas		\$0
Recargo	0	\$0	Descuentos judiciales		\$0
Dominical compensado	0	\$0			
Dominical no compensado	0	\$0			
Valores adicionales		\$0			
Bonificación		\$0			
Otros		\$41.667			
<b>Total ingreso</b>		<b>\$978.790</b>	<b>Total descuentos</b>		<b>\$96.290</b>
			<b>Total pago</b>		<b>\$882.500</b>

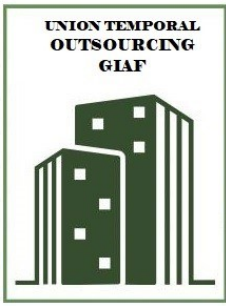


# Unión Temporal GIAT

Liquidación de Nómina  
Desprendible de pago  
Mes de liquidación: Enero

Cédula	1083864932	Fecha de liquidación	31/1/2026
Nombre de empleado	MARIA DE LOS ANGELES.	Días Trabajados	30
Cliente	DIAN - DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		
Puesto	V5 - DIAN PASTO		

Ingresos			Descuentos		
Básico liquidado		\$1.750.905	Retención		\$0
Transporte		\$249.095	Aporte a salud	4%	\$70.036
Días de medio tiempo	0	\$0	Aporte a pension	4%	\$70.036
Días de incapacidad	0	\$0	Anticipos		\$0
Horas extra diruna	0	\$0	Préstamos		\$0
Horas extra nocturna	0	\$0	Reintegro de costos		\$1327
Horas extra dominical diurna	0	\$0	Daños a terceros		\$0
Horas extra dominical nocturna	0	\$0	Libranzas		\$0
Recargo	0	\$0	Descuentos judiciales		\$0
Dominical compensado	0	\$0			
Dominical no compensado	0	\$0			
Valores adicionales		\$0			
Bonificación		\$0			
Otros		\$0			
<b>Total ingreso</b>		<b>\$2.000.000</b>	<b>Total descuentos</b>		<b>\$141.400</b>
			<b>Total pago</b>		<b>\$1.858.600</b>

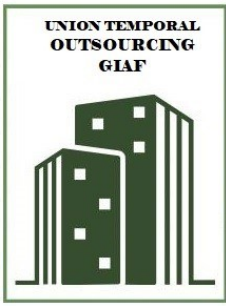


# Unión Temporal GIAF

Liquidación de Nómina  
Desprendible de pago  
Mes de liquidación: Enero

Cédula	30739703	Fecha de liquidación	31/1/2026
Nombre de empleado	BERNARDITA DEL CARMEN.	Días Trabajados	30
Cliente	DIAN - DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		
Puesto	V5 - DIAN PASTO		

Ingresos			Descuentos		
Básico liquidado		\$1.750.905	Retención		\$0
Transporte		\$249.095	Aporte a salud	4%	\$70.036
Días de medio tiempo	0	\$0	Aporte a pension	4%	\$70.036
Días de incapacidad	0	\$0	Anticipos		\$0
Horas extra diruna	0	\$0	Préstamos		\$0
Horas extra nocturna	0	\$0	Reintegro de costos		\$1327
Horas extra dominical diurna	0	\$0	Daños a terceros		\$0
Horas extra dominical nocturna	0	\$0	Libranzas		\$0
Recargo	0	\$0	Descuentos judiciales		\$0
Dominical compensado	0	\$0			
Dominical no compensado	0	\$0			
Valores adicionales		\$0			
Bonificación		\$0			
Otros		\$0			
<b>Total ingreso</b>		<b>\$2.000.000</b>	<b>Total descuentos</b>		<b>\$141.400</b>
			<b>Total pago</b>		<b>\$1.858.600</b>

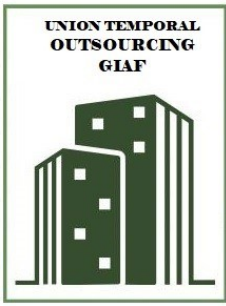


# Unión Temporal GIAT

Liquidación de Nómina  
Desprendible de pago  
Mes de liquidación: Enero

Cédula	1085276243	Fecha de liquidación	31/1/2026
Nombre de empleado	MIRIAM ANDREA BENAVIDES.	Días Trabajados	30
Cliente	DIAN - DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		
Puesto	V5 - DIAN PASTO		

Ingresos			Descuentos		
Básico liquidado		\$1.750.905	Retención		\$0
Transporte		\$249.095	Aporte a salud	4%	\$70.036
Días de medio tiempo	0	\$0	Aporte a pension	4%	\$70.036
Días de incapacidad	0	\$0	Anticipos		\$0
Horas extra diruna	0	\$0	Préstamos		\$0
Horas extra nocturna	0	\$0	Reintegro de costos		\$1327
Horas extra dominical diurna	0	\$0	Daños a terceros		\$0
Horas extra dominical nocturna	0	\$0	Libranzas		\$0
Recargo	0	\$0	Descuentos judiciales		\$0
Dominical compensado	0	\$0			
Dominical no compensado	0	\$0			
Valores adicionales		\$0			
Bonificación		\$0			
Otros		\$0			
<b>Total ingreso</b>		<b>\$2.000.000</b>	<b>Total descuentos</b>		<b>\$141.400</b>
			<b>Total pago</b>		<b>\$1.858.600</b>



# Unión Temporal GIAF

Liquidación de Nómina  
Desprendible de pago  
Mes de liquidación: Enero

Cédula	36752107	Fecha de liquidación	31/1/2026
Nombre de empleado	NANCI ROCIO CHAMORRO.	Días Trabajados	30
Cliente	DIAN - DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		
Puesto	V5 - DIAN PASTO		

Ingresos			Descuentos		
Básico liquidado		\$1.750.905	Retención		\$0
Transporte		\$249.095	Aporte a salud	4%	\$70.036
Días de medio tiempo	0	\$0	Aporte a pension	4%	\$70.036
Días de incapacidad	0	\$0	Anticipos		\$0
Horas extra diruna	0	\$0	Préstamos		\$0
Horas extra nocturna	0	\$0	Reintegro de costos		\$1327
Horas extra dominical diurna	0	\$0	Daños a terceros		\$0
Horas extra dominical nocturna	0	\$0	Libranzas		\$0
Recargo	0	\$0	Descuentos judiciales		\$0
Dominical compensado	0	\$0			
Dominical no compensado	0	\$0			
Valores adicionales		\$0			
Bonificación		\$0			
Otros		\$0			
<b>Total ingreso</b>		<b>\$2.000.000</b>	<b>Total descuentos</b>		<b>\$141.400</b>
			<b>Total pago</b>		<b>\$1.858.600</b>



# Unión Temporal GIAT

Liquidación de Nómina  
Desprendible de pago  
Mes de liquidación: Enero

Cédula	1085295802	Fecha de liquidación	31/1/2026
Nombre de empleado	PAOLA ANDREA QUIJANO.	Días Trabajados	30
Cliente	DIAN - DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		
Puesto	V5 - DIAN PASTO		

Ingresos			Descuentos		
Básico liquidado		\$1.750.905	Retención		\$0
Transporte		\$249.095	Aporte a salud	4%	\$70.036
Días de medio tiempo	0	\$0	Aporte a pension	4%	\$70.036
Días de incapacidad	0	\$0	Anticipos		\$0
Horas extra diruna	0	\$0	Préstamos		\$0
Horas extra nocturna	0	\$0	Reintegro de costos		\$1327
Horas extra dominical diurna	0	\$0	Daños a terceros		\$0
Horas extra dominical nocturna	0	\$0	Libranzas		\$0
Recargo	0	\$0	Descuentos judiciales		\$0
Dominical compensado	0	\$0			
Dominical no compensado	0	\$0			
Valores adicionales		\$0			
Bonificación		\$0			
Otros		\$0			
<b>Total ingreso</b>		<b>\$2.000.000</b>	<b>Total descuentos</b>		<b>\$141.400</b>
			<b>Total pago</b>		<b>\$1.858.600</b>



# Unión Temporal GIAT

Liquidación de Nómina  
Desprendible de pago  
Mes de liquidación: Enero

Cédula	1085316948	Fecha de liquidación	31/1/2026
Nombre de empleado	CAROL PAOLA CARLOSAMA.	Días Trabajados	25
Cliente	DIAN - DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		
Puesto	V5 - DIAN PASTO		

Ingresos			Descuentos		
Básico liquidado		\$1.459.087	Retención		\$0
Transporte		\$207.579	Aporte a salud	4%	\$58.363
Días de medio tiempo	0	\$0	Aporte a pension	4%	\$58.363
Días de incapacidad	0	\$0	Anticipos		\$0
Horas extra diruna	0	\$0	Préstamos		\$0
Horas extra nocturna	0	\$0	Reintegro de costos		\$1339
Horas extra dominical diurna	0	\$0	Daños a terceros		\$0
Horas extra dominical nocturna	0	\$0	Libranzas		\$0
Recargo	0	\$0	Descuentos judiciales		\$0
Dominical compensado	0	\$0			
Dominical no compensado	0	\$0			
Valores adicionales		\$0			
Bonificación		\$0			
Otros		\$0			
<b>Total ingreso</b>		<b>\$1.666.666</b>	<b>Total descuentos</b>		<b>\$118.066</b>
			<b>Total pago</b>		<b>\$1.548.600</b>